



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 03 de mayo de 2024

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 17 de abril de 2024 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de abril de 2024, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 17 de 2024**:

1. Se llevó a cabo el informe presentado por el señor Rector encargado **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

1.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector encargado **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2. Se contó con la participación de **Carolina Siabato Pérez**, Subdirectora de Bienestar Universitario.

2.1 Se llevo a cabo la presentación del informe verbal con la continuación para abordar las estrategias frente a los problemas de convivencia al interior de la Universidad (salud mental, ingreso mascotas, ruido, consumo), a cargo de **Carolina Siabato Pérez**, Subdirectora de Bienestar Universitario y **Andrés Camilo Rodríguez Castillo** del programa de convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico para abordar las estrategias frente a los problemas de convivencia al interior de la Universidad (salud mental, ingreso mascotas, ruido, consumo).

2.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación para abordar las estrategias frente a los problemas de convivencia al interior de la Universidad (salud mental, ingreso mascotas, ruido, consumo).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.4 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recordó y dio lectura al COMUNICADO 008 DE 2019, el cual contiene la construcción de un gran acuerdo por la Convivencia y de los lineamientos de una política que permita enfrentar los conflictos que vive la Universidad.

2.5 El Consejo Académico se dio por enterado del informe para abordar las estrategias frente a los problemas de convivencia al interior de la Universidad (salud mental, ingreso mascotas, ruido, consumo) y solicitó a la nueva administración atender con suma urgencia los asuntos abordados por el cuerpo colegiado en reiteradas sesiones, partiendo del comunicado 008 de 2018 y el informe presentado por la Subdirección de Bienestar Universitario.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe de una situación presentada sobre Gestión Documental a cargo de la profesora **Sonia Mireya Torres Rincón**, decana Facultad de Educación.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe de una situación presentada sobre Gestión Documental en la Facultad de Educación.

3.2 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de una situación presentada sobre Gestión Documental en la Facultad de Educación.

4. Se contó con la participación de **Henry Augusto Córdoba Sánchez**, Subdirector (e) de la Gestión de Sistemas de Información – SGSI.

4.1 Se llevó a cabo el Informe verbal respecto situación de conectividad y afectación de las actividades académicas y administrativas que se viene presentando en Valmaría desde el año 2023 por la intermitencia en los servicios de internet, a cargo del profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**.

4.2 Se llevó a cabo la presentación verbal frente a los inconvenientes y situaciones presentadas conectividad y afectación de las actividades académicas y administrativas que se viene presentando en Valmaría, a cargo de **Henry Augusto Córdoba Sánchez**, Subdirector (e) de la Gestión de Sistemas de Información – SGSI.

4.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al Informe verbal respecto situación de conectividad y afectación de las actividades académicas y administrativas que se viene presentando en Valmaría desde el año 2023 por la intermitencia en los servicios de internet.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.4 El Consejo Académico se dio por enterado del Informe verbal respecto situación de conectividad y afectación de las actividades académicas y administrativas que se viene presentando el Valmaría desde el año 2023 por la intermitencia en los servicios de internet.

4.5 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico solicitó al Subdirector (e) de la Gestión de Sistemas de Información – SGSI, llevar a cabo una reunión en conjunto con la Subdirección de Servicios Generales, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Facultad de Educación Física y la empresa ETB, con el fin de abordar y solucionar los inconvenientes presentados.

5. Se conto con la participación de **Adriana Maritza Aza Herrera**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establecen los criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**., cargo del profesor **Jairo Alejandro Fernández Ortega**, Vicerrector Académico y **Adriana Maritza Aza Herrera**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

5.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establecen los criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

5.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establecen los criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**, y requirió que, se ajuste con las indicaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el fin de someter a consideración en un aproxima sesión el documento final.

5.4 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establecen los criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**, por parte del cuerpo colegiado.

5.5 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico solicitó a la Vicerrectoría Académica ajustar el documento final con las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el fin de someter a consideración el proyecto de Acuerdo **“Por medio del cual se establecen los criterios para la Doble Titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional”**, en una próxima sesión del Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6. Se llevó a cabo la presentación verbal del proyecto denominado "*Antropo Zooludens*", una iniciativa que ha sido desarrollada en colaboración con la Facultad de Educación Física. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la interacción lúdica y el aprovechamiento del tiempo libre en colaboración con otras instituciones. Se basa en el uso de animales como herramienta pedagógica y de apoyo para personas con discapacidades cognitivas, el cual representa un enfoque integral que busca no solo brindar entretenimiento, sino también promover el aprendizaje y el bienestar emocional.

6.1 El Consejo Académico se dio por enterado del proyecto denominado "*Antropo Zooludens*", y solicitó a la Facultad de Educación Física realizar la solicitud formal a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con la Subdirección de Servicios Generales. El propósito de esta solicitud es iniciar los trámites y cumplir con las condiciones necesarias para la realización del evento en cuestión y proceder con la organización y ejecución del evento según lo planificado.

7. Se llevó a cabo la presentación verbal sobre las amenazas representadas en un video que destacaba la represión contra la presencia de estudiantes en la Facultad de Ciencia y Tecnología. Este evento reveló una preocupante normalización del estigma y el señalamiento dentro de la universidad. Estas prácticas, tan arraigadas, no solo han dejado heridas en el tejido social de la institución educativa, sino que también han dejado una marca en el país en su conjunto. Para describir estas dinámicas refleja la gravedad de la situación. Más que un simple problema interno de la universidad, este fenómeno amenaza con desencadenar consecuencias mucho más amplias. Existe el riesgo real de que esta cultura del estigma y el señalamiento pueda desembocar en falsos positivos judiciales y, lo que es aún más alarmante, en una mayor vulneración de los derechos humanos, a cargo de **Pedro Alejandro Mojica Romero**, Representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico.

7.1 El Consejo Académico se dio por enterado la presentación verbal sobre las amenazas representadas en un video que destacaba la represión contra la presencia de estudiantes en la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)
Miguel Ariza B. – SGR